

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

29426 *Anuncio de la Subdirección General de Gestión, Análisis e Innovación del Transporte Terrestre sobre el otorgamiento provisional de las ayudas para la formación en relación con el transporte por carretera para el año 2023.*

BDNS (Identif.): 679771

Por Resolución provisional de la Subdirección General de Gestión, Análisis e Innovación del Transporte Terrestre de 10 de octubre de 2023, se han otorgado provisionalmente las ayudas para la formación del sector transporte por carretera, incluidas en el Anejo 1 de dicha Resolución. En el Anejo 2 se relacionan las solicitudes desestimadas y a las que no se les concede condición de beneficiario.

Toda la documentación puede ser consultada en la dirección electrónica:

<https://www.mitma.es/transporte-terrestre/ayudas-y-subvenciones/ayudas-y-subvenciones-a-transportistas/ayudas-formacion>

Se concede un plazo de 10 días hábiles para presentar alegaciones en la Sede Electrónica del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (mediante subsanación):

<https://sede.mitma.gob.es/MFOM.Sisgest/autenticacion.aspx>

Una vez examinadas, se formulará la propuesta de Resolución definitiva.

Madrid, 10 de octubre de 2023.- Subdirector General de Gestión, Análisis e Innovación del Transporte Terrestre, Benito Bermejo Palacios.

ID: A230038154-1